

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

17022 *Resolución de 25 de octubre de 2019, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Tecnologías del Sonido y de la Música/Sound and Music Computing.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 26, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 14 de octubre de 2016;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Tecnologías del Sonido y de la Música/Sound and Music Computing como anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

Barcelona, 25 de octubre de 2019.–El Rector, Jaume Casals Pons.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Tecnologías del Sonido y de la Música/Sound and Music Computing

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Carácter	Créditos
Obligatorias.	25
Optativas.	15
Trabajo Fin de Máster.	20
Total	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.

3. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas:

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Metodologías en Tecnologías del Sonido y de la Música.	Procesado de Señal de Audio para Aplicaciones Musicales / Audio signal processing for music applications.	OB	5
	Recuperación de la Información Musical / Music Information Retrieval.	OB	5
	Percepción y Cognición Musical / Music Perception and Cognition.	OB	5
	Interacción a Tiempo Real / Real-time Interaction.	OB	5
	Metodologías de Investigación / Research methods.	OB	5
Trabajo de Fin de Máster.		TFM	20

Total créditos de formación obligatoria: 45.